

y Ganancias, y el Balance correspondientes al ejercicio de 2004.

Barcelona, 14 de junio de 2005.—Administrador único, Francisco Guitart Ferré.—34.376.

PROSEVILLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los accionistas de la compañía Prosevilla, Sociedad Anónima, a Junta general ordinaria de la sociedad a celebrar en el domicilio social, sito en la plaza de Pilatos, número 1, de la ciudad de Sevilla, el próximo día 30 de junio de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 1 de julio de 2005, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y censura de la gestión social y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la compañía, comprensivas del Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como del informe de gestión, todo ello correspondiente al ejercicio de 2002, una vez que se ha declarado procedente la repetición de la Junta general ordinaria de 29 de junio de 2003.

Segundo.—Examen y censura de la gestión social y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la compañía, comprensivas del Balance de situación, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria así como del informe de gestión, todo ello correspondiente al ejercicio de 2003, una vez que se ha declarado procedente la repetición de la Junta general ordinaria de 20 de junio de 2004.

Tercero.—Examen y censura de la gestión social y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la compañía, comprensivas del Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como del informe de gestión, todo ello correspondiente al ejercicio de 2004.

Cuarto.—Aplicación de resultados de los tres ejercicios.

Quinto.—Nombramiento de Auditor o Auditores de cuentas, con ratificación de los nombramientos para 2003, 2004 y nuevo nombramiento para 2005.

Sexto.—Acuerdo de reducción del capital social para compensar pérdidas y renominar el valor nominal de las acciones, con aprobación de la modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales, todo ello en los términos acordados en la Junta anulada de 30 de junio de 2004.

Séptimo.—Delegación de las facultades necesarias para la ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones que con cinco días de antelación a la Junta efectúen el depósito de sus acciones o, en su caso, del certificado acreditativo de su depósito en una entidad autorizada, en el domicilio social.

Están a disposición de los accionistas, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos contables y sociales de los ejercicios 2002, 2003 y 2004 que se someten a la aprobación de la Junta así como, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Sevilla, 24 de mayo de 2005.—El Administrador único, Manuel Luis Sánchez-Moliní Montes.—34.408.

PROYECTOS DEL HOGAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, en su reunión del día 5 de mayo de 2005, se convoca Junta General de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social el día 7 de julio de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en segunda, si fuese precisa, en el mismo lugar, a las trece horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Dimisión de don Alberto Muñiz Sánchez, como Presidente, del Consejo de administración.

Segundo.—Reestructuración del actual Consejo de Administración, modificando, en su caso, el Órgano de Administración.

Tercero.—Examen de la situación de la Compañía.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán solicitar del Consejo de administración, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, conforme a lo preceptuado en el artículo 212 del Texto Refundido Ley Sociedades Anónimas.

Madrid, 8 de junio de 2005.—El Presidente, don Alberto Muñiz Sánchez.—El Secretario, don Fernando Muñiz Sánchez.—33.376.

PUERTO DEPORTIVO PUNTA DE LA MONA, S. A.

Junta General Ordinaria

El Administrador Único convoca a los señores accionistas de la Sociedad «Puerto Deportivo Punta de la Mona, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria de acuerdo con los estatutos, que tendrá lugar en Almuñécar, La Herradura, Granada, en Marina del Este, Urbanización Abencerrajes III, edificio Al-Qalat III, bajo, para el próximo día 29 de junio de 2005 a las 17:30 horas en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004 y resolución sobre la aplicación de resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación si procede del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades anónimas, se hace saber que desde la convocatoria de la Junta se encuentran a disposición de los Sres. accionistas los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, de los cuales podrán solicitar su entrega de modo gratuito e inmediato.

Almuñécar, 16 de mayo de 2005.—El Administrador Único, Manuel Antonio Lombardo Eiro.—31.841.

RAFAEL MORALES, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Los Administradores Solidarios de Rafael Morales S.A., conforme a lo dispuesto en el artículo 11 de los Estatutos Sociales y 97 y 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, convocan a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, sito en Huelva en la carretera nacional 431 Km 86,300 (Peguerillas), en primera convocatoria, el día 29 de Junio de 2005, a las 17,00 horas, o en segunda convocatoria, el día siguiente al anteriormente indicado, en el mismo lugar y a la misma hora, con el fin de deliberar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad, correspondiente al Ejercicio 2004, según han sido formuladas por los Administradores y verificadas por el Auditor de Cuentas.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la aplicación del Resultado.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Derecho de Información: De conformidad con lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores Accionistas podrán obtener de la Sociedad, a partir de este momento, de forma gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta General, (Memoria, Balance y Cuenta Pérdidas y Ganancias) así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría.

Huelva, 3 de junio de 2005.—Los Administradores Solidarios: D. Rafael Morales Noguera y D. Enrique Figueroa Castro.—31.675.

RELIMUM, S. L.

Edicto

D.ª María Dolores García-Contreras Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 5 de Granada,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 140/04, dimanante de los autos 679/02, en materia de cantidad, a instancias de José Emiliano Romero Valdivieso contra Relium, S.L., se ha dictado en fecha 16-5-05 auto por el que se declara al ejecutado Relium, S.L., en situación de insolvencia total por el importe de 2.099,87 €; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 16 de mayo de 2005.—La Secretaria Judicial, María Dolores García-Contreras Martínez.—31.885.

REPROMORÉS, S. L. (Sociedad absorbente)

CENTROSMORÉS, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de Socios de las citadas sociedades, celebradas el día 6 de junio de 2005, aprobaron todas ellas por unanimidad la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Repromorés, Sociedad Limitada» de «Centrosmorés, Sociedad Limitada», en los términos y condiciones del Proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Asturias.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Oviedo, 7 de junio de 2005.—Administrador Solidario de «Repromorés, Sociedad Limitada» y Administrador Único de «Centrosmorés, Sociedad Limitada», don José María Adolfo Montes Escobio.—32.424.

y 3.ª 15-6-2005

REX MOTORS, S. A. (Sociedad absorbente)

REXOCASIÓN, S. A. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el día 24 de mayo de 2005, la Junta General y Universal de

Rex Motors, S.A., y el socio único de Rexocasión, S.A., acordaron la fusión por absorción por parte de Rex Motors, S.A., y Rexocasión, S.A., en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los órganos de administración intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Mallorca.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los Balances de fusión.

Así también, se hace constar el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, en los términos establecidos por la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

Palma de Mallorca, 25 de mayo de 2005.—El Administrador solidario de Rex Motors, S.A., D. Lorenzo Escalas Rosselló, y el Administrador solidario de Rexocasión, S.A., D. Damián Escalas Barceló.—33.105.

1.ª 15-6-2005

REY SOL, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de la expresada sociedad, en su reunión de 2 de junio de 2005, acordó reducir el capital social en 45.868 euros, quedando fijado en 1.330.172 euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social, disminuido como consecuencia de las pérdidas, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones, pasando el valor nominal de cada una de ellas de 30 a 29 euros.

En Palma de Mallorca, 9 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, d. Enrique Sánchez Abia.—33.879.

RIFE ELECTRÓNICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El administrador de la Sociedad, en uso de sus facultades, convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 22 de septiembre de 2005 a las doce horas, en Barcelona, en el domicilio social, de no reunirse quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 23 en el mismo lugar y hora.

La Junta se desarrollará con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, del informe de gestión de la sociedad y la distribución de resultados correspondientes al ejercicio económico 2004/2005, cerrado el 31 de marzo de 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la Gestión del Órgano de Administración.

Tercero.—Aprobación, en su caso, renovación del cargo de Administrador.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del Acta de la Junta General.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de esta convocatoria cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita las cuentas anuales del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2005.

Barcelona, 6 de junio de 2005.—El Administrador, Joan Rife Santaló.—33.356.

RINAMAR INSPECCIONES, S. L.

Reactivación y cambio de denominación social

Que en fecha 11 de Febrero de 2005, el socio Único de la Sociedad «Rinamar Inspecciones, Sociedad Limitada» (Sociedad en Liquidación) acordó en Junta General Unipersonal la reactivación de la compañía con el consecuente

restablecimiento del equilibrio patrimonial, así como el cambio de denominación social de la misma de «Rinamar Inspecciones, Sociedad Limitada» a «Rina Iberia, Sociedad Limitada», con la consiguiente modificación de los estatutos sociales.

Los acreedores podrán obtener y examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de la Junta así como el balance de la compañía.

En Barcelona, 12 de febrero de 2005.—Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración, Massimo Magnoni.—33.880.

RIVELSA, S. L.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios, ha acordado convocar Junta general ordinaria para el día 29 de junio de 2005, en la primera convocatoria, a las once horas treinta minutos, que tendrá lugar en las oficinas centrales en la calle de Urbieta, 43, primero D, de Madrid, y al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales, informe de gestión y aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, el informe de gestión.

Madrid, 3 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Velayos González.—31.843.

ROSANPA, S. A.

El Administrador único convoca a los accionistas a la Junta General que tendrá lugar en el domicilio social, en Madrid, calle Velázquez, número 71, 1.º Dcha., en primera convocatoria el 30 de junio de 2005 a las 17 horas y, en su caso, en segunda convocatoria el 1 de julio de 2005, a las 17 horas, en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio social 2004, así como de la aplicación de los resultados.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la reelección del Auditor de Cuentas.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la transformación de Sociedad Anónima a Sociedad Limitada.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio de la Sociedad, los documentos que van a ser sometidos a las aprobaciones de la Junta, así como el informe del auditor de cuentas, pudiéndose obtener copia de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 13 de junio de 2005.—El Administrador único, Demetrio Madrid Alonso.—34.400.

ROVENSA, S. A.

(En liquidación)

De acuerdo con lo previsto en el artículo 263 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 260, párra-

fo 1.º, del mismo Texto, la Junta General de Accionistas, celebrada el 15 de abril de 2005 acordó la disolución de la Sociedad e inició el período de Liquidación.

Barcelona a 16 de abril de 2005.—El Liquidador, Buenaventura Sanmartín Gracioso.—33.871.

ROYAL TRAVEL, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal

(En liquidación)

Se hace público que el accionista único constituido en Junta General el día 31 de mayo de 2005, adoptó el acuerdo de proceder a la disolución y liquidación simultánea de la Sociedad, con arreglo al Balance final de liquidación siguiente:

	Euros
Activo:	
Tesorería	14.750,15
Total activo	14.750,15
Pasivo:	
Fondos Propios:	
Capital	180.500,00
Reservas	9.281,71
Resultados ejercicios anteriores	-174.120,30
Pérdidas y Ganancias	-911,26
Total pasivo	14.750,15

Madrid, 31 de mayo de 2005.—El Liquidador, don Salvador Santos Peña.—33.368.

RTK, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, celebrado el 31 de marzo de 2005, se convoca a los señores accionistas de RTK, S. A. a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social de la misma el día 30 de junio del presente año a las 20 horas en primera convocatoria y, si fuese preciso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) del ejercicio 2004, así como el informe de gestión.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio expresado.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que les asiste, de acuerdo con los artículos 144.1n y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santiago de Compostela, 13 de junio de 2005.—El Presidente: Ramón Domínguez Rego.—34.357.

RADIO MARINA, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en los Estatutos de la Sociedad y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar el próximo día 21 de junio de 2005, a las diecinueve horas, en el local social de Ca la Guidó, 1, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del informe de gestión y cuentas anuales de la sociedad, así como